

CIUDAD DE MÉXICO, 15 DE FEBRERO DE 2018

## 12º GRAN REMATE DE LIBROS EN EL AUDITORIO NACIONAL DEL 27 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2018

### CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, en conjunto con el Auditorio Nacional, en adelante “LOS ORGANIZADORES”, y con el apoyo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, en adelante “LA CANIEM”, convocan a casas editoriales y distribuidoras editoriales, en adelante “LOS EXPOSITORES”, a participar en la décima segunda edición del *Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional* que se realizará del martes 27 de marzo al martes 03 de abril de 2018.

#### Lineamientos generales:

1. El Gran Remate de Libros es un evento dirigido únicamente a casas editoriales y distribuidoras editoriales; no podrán participar librerías de viejo, distribuidoras de materiales didácticos u otros materiales.
2. Sólo podrán comercializarse libros y revistas en soporte impreso, audio, electrónico o digital. **No podrán comercializarse otros productos, como material didáctico, rompecabezas, cubos, playeras, cds de música, agendas, separadores, etcétera.** En caso de incumplimiento, “LOS ORGANIZADORES” retirarán el material de “LOS EXPOSITORES” en falta y lo resguardarán hasta la conclusión del Gran Remate de Libros. Asimismo, si el expositor reincide, “LOS ORGANIZADORES” podrán cancelar su participación en el 12º Gran Remate de Libros.
3. **El material exhibido deberá venderse a precios de saldo y remate. La finalidad del Gran Remate de Libros es ofrecer descuentos del 50 (cincuenta), 60 (sesenta), 70 (setenta) por ciento, o más, sobre el precio de lista de los libros.** En caso de incumplimiento, “LOS ORGANIZADORES” retirarán el material de “LOS EXPOSITORES” en falta y lo resguardarán hasta la conclusión del evento. Asimismo, si el expositor reincide, “LOS ORGANIZADORES”, podrán cancelar su participación en el 12º Gran Remate de Libros, no se reintegrará cantidad alguna por el pago realizado.
4. **En ningún caso se podrán vender libros que estén en el supuesto del precio fijo previsto en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, es decir, que hayan sido publicados en los últimos 18 (dieciocho) meses.** En caso de incumplimiento, “LOS ORGANIZADORES” retirarán el material de “LOS EXPOSITORES” en falta y lo resguardarán hasta la conclusión del Gran Remate de Libros. Asimismo, si el expositor reincide, “LOS ORGANIZADORES”, podrán cancelar su participación en el evento.

5. Ante situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, durante el 12º Gran Remate de Libros, “LOS ORGANIZADORES” no incurrirán en responsabilidad alguna, respecto del mobiliario y material en exhibición y venta propiedad de “LOS EXPOSITORES”.

**Registro e inscripción:**

1. “LOS EXPOSITORES” interesados en participar deberán registrarse a partir de las 10:00 horas del jueves 22 de febrero y hasta las 15:00 horas del viernes 02 de marzo de 2018 (Primer periodo); y a partir de las 10:00 horas del lunes 05 de marzo hasta las 15:00 horas del viernes 09 de marzo de 2018 (Segundo periodo) por vía electrónica en la página [rematedelibros.caniem.net](http://rematedelibros.caniem.net).
2. Para registrarse, “LOS EXPOSITORES” podrán acceder al sistema con la clave de usuario y contraseña ya existente en dicha plataforma electrónica (rematedelibros.caniem.net). En caso de que el usuario no recuerde la contraseña, podrán reactivarla mandando un correo electrónico a la siguiente dirección: [ferias@caniem.com](mailto:ferias@caniem.com), o llamando al teléfono 56-88-20-11 ext. 715. En caso de registrarse por primera vez, “LOS EXPOSITORES” deberán seguir el procedimiento indicado en el sitio de internet.
3. **Sólo se aceptará un registro por razón social.** En caso de duplicidad en el registro, “LOS ORGANIZADORES” podrá cancelar la participación de “LOS EXPOSITORES” que dupliquen su registro.
4. Una vez realizado el registro, “LOS EXPOSITORES” deberán confirmar en el plano digital el stand preasignado por “LOS ORGANIZADORES”, ya que **se tomará como referencia de preasignación el plano de distribución editorial de la edición 2017** del Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional.
5. Para el registro, “LOS EXPOSITORES” deberán adjuntar en formato electrónico en PDF o JPG los siguientes documentos:
  - a. Carta Compromiso debidamente firmada (ANEXO 1).
  - b. Lista de precios de material en exhibición, en el que se precisa la siguiente información sobre el material asignado a la venta: sello editorial, títulos, año de publicación, precio de lista, descuento aplicado (50 %, 60% o 70%) y precio de remate (ANEXO 2).
  - c. Carta membretada por cada una de las empresas editoriales que representan autorizando la exhibición y comercialización en el 12º Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional.
  - d. Comprobante de pago. (Este documento deberá adjuntarse hasta que se haya realizado la reservación del stand).
6. Para que el registro y la reservación del stand sean efectivos, “LOS EXPOSITORES” deberán cubrir el 100% (CIEN POR CIENTO) del pago del stand a partir del día jueves 22 de febrero y hasta el día viernes 02 de marzo de 2018. “LOS EXPOSITORES” que incumplan con las fechas para cubrir el costo del stand en este primer periodo de registro perderán su reservación.

7. “LOS EXPOSITORES” que no puedan reservar un stand en este primer periodo, podrán registrarse en un segundo periodo a partir del día lunes 05 de marzo y hasta el día viernes 09 de marzo de 2018. Asimismo, deberán cumplir con el 100% (CIEN POR CIENTO) del pago del stand a partir del día 05 de marzo y hasta el día 09 de marzo de 2018. “LOS EXPOSITORES” que incumplan con las fechas de pago establecidas para la segunda vuelta perderán el stand que habían reservado.
8. En caso de cancelación u omisión de pago por parte de “LOS EXPOSITORES”, sus stands se reasignarán sin ninguna responsabilidad para “LOS ORGANIZADORES”.

#### **Requisitos de inscripción:**

1. Las fechas del pago por participación se podrán realizar a partir del día jueves 22 de febrero hasta el viernes 02 de marzo (primer periodo de registro) y del día lunes 05 al viernes 09 de marzo (segundo periodo de registro), en un horario de 09:00 a las 14:00 hrs., y de 15:00 a 18:00 hrs. En caso de no realizar el pago en las fechas señaladas, “LOS ORGANIZADORES” se reservan el derecho de adjudicar el stand a otro expositor.
2. Las formas de pago serán las siguientes:
  - a) Por cheque a nombre de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, el cual deberá ser entregado en las oficinas de “LA CANIEM”, que están ubicadas en la calle de Holanda núm. 13, Col. San Diego Churubusco, Deleg. Coyoacán, C.P. 04120, Ciudad de México.
  - b) Por depósito bancario a nombre de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Banco Santander, sucursal número 38, cuenta 52038020418;
  - c) Por transferencia bancaria a nombre de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Banco Santander, sucursal número 38, CLABE 014180520380204187.
  - d) **En todos los casos, cada expositor deberá subir al sistema su(s) comprobante(s) de pago o factura(s).**
3. Los costos por concepto de participación por metro cuadrado serán:
  - En planta baja \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.
  - En primer piso \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) más IVA.
  - En segundo piso y rampas \$450.00 (cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA.
4. “LOS EXPOSITORES” deberán enviar copia del comprobante de pago a “LOS ORGANIZADORES” y a “LA CANIEM” a los correos electrónicos siguientes: [rematedelibros@hotmail.com](mailto:rematedelibros@hotmail.com) y [ferias@caniem.com](mailto:ferias@caniem.com); la copia deberá incluir los siguientes datos: Razón social; número de metros pagados; domicilio fiscal; RFC; ciudad; estado; código postal; nombre de contacto; teléfono y correo electrónico, para la elaboración de su factura.
5. “LA CANIEM” entregará la factura correspondiente a “LOS EXPOSITORES” contra la presentación del comprobante de pago. Para cualquier duda o aclaración sobre los lineamientos de pago y la elaboración de la factura correspondiente, “LOS EXPOSITORES” deberán escribir al correo electrónico: [ferias@caniem.com](mailto:ferias@caniem.com); o comunicarse al teléfono 56-88-20-11 ext. 715.

6. Cualquier cancelación por parte de alguno de “LOS EXPOSITORES” deberá informarse por escrito a “LOS ORGANIZADORES” en el correo electrónico rematedelibro@hotmail.com “LOS EXPOSITORES” podrán solicitar la devolución de su pago por concepto de participación, siempre y cuando la cancelación tenga lugar por escrito 10 (diez) días naturales previos del inicio del evento, en cuyo caso “LA CANIEM” procederá a devolver el monto del pago en un plazo no mayor a 45 (cuarenta y cinco) días naturales a la fecha de cancelación.
7. En ningún caso “LA CANIEM” procederá a devolver a “LOS EXPOSITORES” los montos recibidos por concepto de participación cuando “LOS ORGANIZADORES” hayan cancelado la participación de “LOS EXPOSITORES”.
8. “LOS EXPOSITORES” cuya participación haya sido cancelada por “LOS ORGANIZADORES” podrán ser excluidos de otros eventos feriales organizados por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

### **Horarios del evento**

1. El Gran Remate de Libros se realizará del día 27 de marzo al 03 de abril de 2018. El horario de venta al público será de las 11:00 a 19:00 hrs., salvo el día viernes 30 de marzo, cuando el horario de cierre se extenderá hasta las 21:00 horas.
2. El montaje se realizará el día 26 de marzo, conforme a los horarios que serán entregados a cada uno de “LOS EXPOSITORES” por “LOS ORGANIZADORES”. El área de carga y descarga se ubica en la calle Campo Marte (a un costado del Auditorio Nacional).
3. El desmontaje se realizará el día martes 03 de abril a partir de las 20:00 horas. El Auditorio Nacional tiene compromisos para el día miércoles 04 de abril, por lo que ninguno de “LOS EXPOSITORES” podrá dejar ningún material. “LOS ORGANIZADORES” no serán responsables del daño o pérdida que sufra el material que cualquiera de “LOS EXPOSITORES” deje después de la hora señalada.
4. Durante el Gran Remate de Libros, “LOS EXPOSITORES” deberán abrir su stand puntualmente, a más tardar a las 10:40 hrs, después de este horario “LOS ORGANIZADORES” sin ninguna responsabilidad, podrán abrir los stands que se encuentren cerrados.
5. **El reabastecimiento de material se realizará exclusivamente de las 08:00. a las 10:20 hrs. Por seguridad, no se admitirá el ingreso de cajas ni material en ningún otro horario o durante el transcurso del día. No habrá excepciones.**
6. “LOS EXPOSITORES” deberán acreditar por escrito la autorización de la editorial cuyos sellos distribuyan; en caso de incumplimiento “LOS ORGANIZADORES” podrán cancelar la participación de “LOS EXPOSITORES” en falta.

7. LOS EXPOSITORES” que requieran de una toma de corriente eléctrica deberán enviar un correo electrónico a la dirección: [rematedelibros@hotmail.com](mailto:rematedelibros@hotmail.com) solicitando el servicio antes del día lunes 12 de marzo. El costo del servicio será de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) a \$1000.00 (mil pesos 00/100 M.N.), dependiendo de los criterios que establezca el Auditorio Nacional. “LOS EXPOSITORES” que hayan solicitado este servicio deberán pagarlo durante el transcurso del evento, exclusivamente al personal del Auditorio Nacional.
8. **La fecha de cierre de la presente convocatoria es el día 09 de marzo de 2018; no habrá prórroga.**
9. La participación de “LOS EXPOSITORES” en el evento implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria así como del ANEXO 1.
10. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por “LOS ORGANIZADORES” y “LA CANIEM”.

#### Contacto

**Déborah Chenillo Alazraki**  
**Coordinadora de Vinculación Cultural**  
**Comunitaria**  
**Secretaría de Cultura**  
**de la Ciudad de México**  
**17-19-3000 ext. 1413, 1321**  
[rematedelibros@hotmail.com](mailto:rematedelibros@hotmail.com)

**Cámara Nacional**  
**de la Industria Editorial Mexicana**  
**56 88 20 11 exts. 715, 742 y 717**  
**ferias@caniem.com**

“Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales Sistema de Datos Personales del Fomento al Desarrollo Cultural Comunitario de la Ciudad de México, el cual tiene su fundamento en Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Ley de Archivos del Distrito Federal, Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal, Convenio de Colaboración para Fortalecer el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el Distrito Federal, Reglas De Operación Del Programa De Apoyo A Las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC, Convenio de Colaboración que establece las Bases para la Operación del Programa PACMyC en el Distrito Federal, cuya finalidad es Contar con un registro completo de colectivos comunitarios, artistas, talleristas, promotores sociales y culturales, de las diversas convocatorias y programas de la coordinación de vinculación cultural comunitaria, para jornadas de conferencias y talleres dirigidos a promotores sociales y culturales, para la generación de reportes estadísticos informes y apoyos económicos para garantizar la ejecución de los proyectos y programas de desarrollo cultural comunitario y Podrán ser transmitidos a Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos y Órganos Internos De Control, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio o completar el trámite para la convocatoria “**12º Gran Remate de Libros en el Auditorio Nacional 2018**”.

Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

El responsable del Sistema de datos personales es Déborah Chenillo Alazraki, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es Avenida de La Paz Número 26, planta baja, Col. Chimalistac, C. P. 01070, Del. Álvaro Obregón, Ciudad de México.

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx)”

**ANEXO 1**  
**Carta compromiso**

**ME COMPROMETO A CUMPLIR** CON LAS SIGUIENTES REGLAS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL AUDITORIO NACIONAL, DURANTE MI PARTICIPACIÓN EN EL 12º *GRAN REMATE DE LIBROS EN EL AUDITORIO NACIONAL* EL CUAL SE LLEVARÁ ACABO DEL 27 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2018. **ENTIENDO QUE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO ACARREARÁ LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.**

1. El montaje del evento será el día lunes 26 de marzo en un horario de 08:00 am a 20:00 pm.
2. El horario de venta al público es de 11:00 a 19:00 horas.
3. El día viernes 30 de marzo de 2018, el horario de cierre se ampliará hasta las 21:00 horas.
4. El horario de apertura de los stands durante el 12º Gran Remate de Libros será a las 10:40 horas.
5. El reabastecimiento de material se realizará todos los días del evento de 08:00 a 10:20 horas, este horario es para que el material ya se encuentre ingresado al Auditorio Nacional. Está prohibido el ingreso de cajas y bolsas voluminosas durante el transcurso del día.
6. El desmontaje se realizará el día martes 03 de abril de 2018 a partir de las 20:00 horas. Hecho el desmontaje, queda prohibido dejar cualquier clase de material en las instalaciones del Auditorio Nacional.
7. El material exhibido deberá venderse a precios de saldo y remate. La finalidad del evento es ofrecer descuentos del 50, 60 y 70%, o más, sobre el precio de lista de los libros. El precio exhibido deberá indicar el precio de lista y el precio de venta de saldo o remate.
8. Queda prohibida la exhibición y venta de agendas, CDs con música, cubos, juguetería, material didáctico, playeras, rompecabezas, separadores, etcétera.
9. Queda prohibida la venta de libros que estén en el supuesto del precio fijo previsto en la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (es decir, que hayan sido publicados en los últimos 18 meses).
10. La lista de precios del material en exhibición y venta (con la información que se especifica en la convocatoria), la lista de los sellos editoriales a la venta, así como la autorización escrita para su distribución deberán estar disponibles en cada stand para consulta de los organizadores en caso de ser necesaria.
11. El mobiliario y material publicitario dentro del stand serán llevados por cada expositor y quedarán resguardados bajo su propia responsabilidad.

12. El personal asignado a cada stand deberá portar de forma visible el gafete que le proporcionarán los organizadores.
13. Queda prohibido colocar el material de exhibición y venta sobre cajas de cartón y/o tarimas.
14. Queda prohibido invadir los pasillos con cajas o libros que impidan la circulación de los asistentes. El Auditorio Nacional cobrará un servicio extra por limpieza a los expositores que mantengan en su espacio o pasillos cercanos cajas vacías que estorben la circulación.
15. Al término de las actividades de cada día, durante el 12º Gran Remate de Libros, cada expositor deberá cubrir su stand con una lona impermeable o plástico grueso, para que en caso de lluvia no se moje el material en exhibición. Los organizadores del evento no se harán responsables por daño alguno.
16. Es responsabilidad de cada editorial el manejo y resguardo de dinero en efectivo, así como el uso y resguardo de celulares, ipads, ipods, cajas registradoras, terminales bancarias o cualquier bien de valor. Los organizadores del evento no serán responsables en caso de reclamación legal por pérdida o extravío de los mismos.
17. Queda prohibido fumar dentro del vestíbulo del Auditorio Nacional.
18. Los expositores deberán colaborar con la difusión del evento a través de la página web de la editorial que representa y mediante el uso de las redes sociales.
19. Al finalizar las actividades del día, los expositores deberán desconectar de las tomas de corriente los aparatos eléctricos de su stand para evitar cualquier accidente o corto circuito.
20. Está prohibido ingerir bebidas alcohólicas dentro del inmueble.
21. Los organizadores podrán cancelar la participación del expositor que incumpla las reglas de participación antes enumeradas y/o las fechas límite de pago señaladas en la Convocatoria; asimismo, durante el Gran Remate de Libros, los organizadores podrán retirar el material que incumpla las reglas de participación.

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018

Casa editorial, distribuidora o stand representado:

Nombre del responsable:

Celular del responsable:

E-mail del responsable:

Firma:

